



**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VOXMASSIVA LEMA VOXLEM S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil diez y seis, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Shyris N 36168 y Naciones Unidas, edificio Shyris Park Oficina 411, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Jorge Daniel Lema, propietario de 600 participaciones de un dólar cada una
- 2.- Señora Nohemy Orozco Ojalvaro, propietaria de 200 participaciones de un dólar cada una
- Y, 3.- Señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo,

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta la Señora Nohemy Orozco Ojalvaro, y actúa como secretario Ad Hoc el Señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2015, Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra el señor Jorge Daniel Lema y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su Gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente Y Las Notas a los Estados Financieros preparados por el Departamento de Contabilidad correspondiente al año 2015.

En esta parte de la Junta, la Señora Nohemy Orozco Ojalvaro pide al señor Gerente detalle en qué estado se encuentra el trámite para dar cumplimiento con la decisión de cerrar la Compañía, a lo cual el Señor Gerente

Jorge Daniel Lema R.
GERENTE MASSIVA COMUNICACIONES
Edif: Shyris Park ofi 411 - Shyris y Naciones Unidas
Tel.: 02 6037993 / 0994 835 937
E-mail: jorge@valor-agregado.com
Quito - Ecuador



informa que, el proceso de cierre es bastante largo ya que a pesar de que el cierre es voluntario se tienen que cumplir con una serie de requisitos que van desde el ámbito contable hasta el legal. Para realizar el proceso de cierre se requiere la firma de una persona que tenga licencia de Abogado reconocido, requisito que se cumplió en el mes de noviembre del 2015.

Se solicitó por parte del asesor legal se dé cumplimiento a los requerimientos tributarios que exige el Ministerio de Finanzas para el cierre de año, por lo que el cierre contable del año 2015 registra los saldos que provienen del año 2014.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por el Gerente General.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente el señor Jorge Lema, manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación como Representante Legal de VOXMASSIVA LEVA VOXLEM S.A.

Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los informes tomando en cuenta la Legislación Tributaria y Societaria que rige la Actividad de la Compañía.

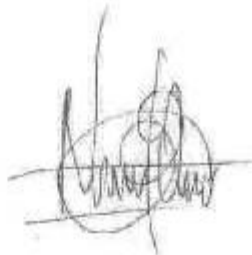
Todos los Balances han sido elaborados con el registro del movimiento societario que constituye la integración del Capital Suscrito y Pagado, ya que no se han tenido ni registrado movimientos que provengan de la actividad económica de la empresa, toma la palabra la señora Presidente de la Junta y solicita un receso, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las Vinte Horas, se Reinstita la sesión, el señor Secretario, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Secretario, para efectuar la redacción de la presente Acta.

Jorge Daniel Lema R.
GERENTE MASSIVA COMUNICACIONES
Edif: Shyris Park ofi 411 - Shyris y Naciones Unidas
Tel.: 02 6037993 / 0994 835 937
E-mail: jorge@valor-agregado.com
Quito - Ecuador

Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señora Nohemy Orozco Ojalvaro
SOCIA-PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC: 1752575546



Señor Jorge Daniel Lema
SOCIO-REPRESENTANTE LEGAL
CC 0603016557



Señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo
SECRETARIO ADE HOC
CC 1725431693

Jorge Daniel Lema R.
GERENTE MASSIVA COMUNICACIONES
Edif: Shyris Park ofi 411 - Shyris y Naciones Unidas
Tel.: 02 6037993 / 0994 835 937
E-mail: jorge@valor-agregado.com
Quito - Ecuador